

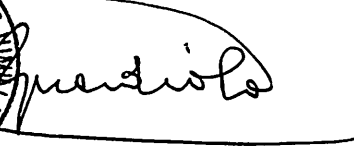


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DECLARANDO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UN CAMIÓN
RECOLECTOR DE BASURAS
(CON 10/15)**

En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 13 de julio de 2015, se ha acordado declarar **desierto** el procedimiento de adjudicación del contrato de "suministro mediante arrendamiento de un camión recolector de basuras", y archivar el expediente, ya que la Mesa de Contratación de 13 de julio de 2015 ha excluido de la licitación a la única oferta presentada por carecer de capacidad de obrar.

En Jumilla, a 14 de julio de 2015.

LA ALCALDESA

Fdo. Juana Guardiola Verdú